



RESOLUCIÓN N° *74* /2024

“POR LA CUAL SE RATIFICAN Y RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA I/2023, DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 627/2023”.

Asunción, *8* de Marzo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 *“Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”*. En su Artículo 12.- *“Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3° de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo”*. En el inciso g) *“La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo a los investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo”*.

El Reglamento del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores aprobado por Resolución N°518/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020.

La Resolución N°11/2021 de fecha 15 de junio del 2021 del Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación-CAFEEI, por la cual se aprueba la propuesta *“Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología - PROCENCIA II”*, presentada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La Resolución N°324/2023 de fecha 4 de julio de 2023, *“Por la cual se aprueba el lanzamiento de la Convocatoria I/2023 del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores - PRONII para la evaluación de permanencia con su respectiva Guía de Bases y Condiciones”*.

La Resolución N°627/2023 del 21 de noviembre de 2023, *“Por la cual se establece la nómina de investigadores categorizados como activos y asociados en el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) como resultado de las evaluaciones de la Convocatoria I/2023, se asignan los promedios de incentivos mensuales y se autoriza el pago de incentivo”*.

El Acta N°02/2024 de la Comisión de Revisión de fecha 24 de enero de 2024, en la cual se dictamina sobre las solicitudes de reconsideración de la Resolución N° 627/2023, que han planteado un grupo de investigadores postulantes de la Convocatoria I/2023 del PRONII.

El Acta de reunión del Consejo del CONACYT N°658 de fecha 20 de febrero de 2024 que homologa el dictamen del Comité de Revisión, en relación con las solicitudes de reconsideración planteadas en la Convocatoria I/2023 del PRONII.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 *“Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”*.

Elaborado por: *[Firma]*

Verificado por: *[Firma]*

Abg. Diego Iván...
Asesoría Legal
CONAC SUME 24-189

RESOLUCIÓN N° 74 /2024

"POR LA CUAL SE RATIFICAN Y RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA I/2023, DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 627/2023".

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art.1º: Ratificar los resultados de las evaluaciones de la Convocatoria I/2023 para los investigadores que figuran en el Anexo I.

Art. 2º: Rectificar los resultados de las evaluaciones de la Convocatoria I/2023 para los investigadores que figuran en el Anexo II.

Art. 3º: Disponer que el plazo de permanencia según nivel de los investigadores será: (i) Nivel Candidato, 2 (dos) años; (ii) Nivel I, 3 (tres) años; (iii) Nivel II, 4 (cuatro) años; (iv) Nivel III, 5 (cinco) años. Este plazo se otorga conforme a lo establecido en el artículo 37 del reglamento vigente del Programa Nacional de Incentivo a los Investigador-PRONII, aprobado mediante resolución CONACYT N°518/2020.

Art. 4º. Asignar el monto de incentivo mensual conforme a lo establecido en el MEMORANDUM de la Dirección General de Administración y Finanzas-DGAF N°274/2014 así como en la Resolución CONACYT N°386/2014. Los montos se detallan continuación:

Nivel de categorización	Incentivo mensual (Gs.)
Nivel Candidato	1.824.055
Nivel I	3.126.994
Nivel II	6.253.988
Nivel III	9.380.982

Art. 5º. Autorizar el pago de incentivo a los investigadores activos listado en los Anexos I y II de la presente resolución a partir de la firma de contrato.

Art. 6º. Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT realizar los trámites correspondientes, con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología-PROCIENCIA, Componente III Sistema de Investigadores del Paraguay, según la estructura, clase de Programa, 1 Programa Central, Programa: 1 Programa Central, Actividad: 42 Transferencia PROCIENCIA II, Fuente de Financiamiento: 30-76 Recursos Institucionales.

Art. 7º: Comunicar a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.


Benjamin Barán
D. Sc. Benjamin Barán
Ministro - Presidente
CONACYT

Elaborado por: *[Signature]* Verificado por: *[Signature]*
Abg. Diego Molinas - Asesoría Legal
SUME 24-189



RESOLUCIÓN N° 74 /2024

“POR LA CUAL SE RATIFICAN Y RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA I/2023, DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 627/2023”.

Anexo I-Ratificación

Resultado de la evaluación del pedido de reconsideración

Evaluación de permanencia: Nivel I

Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica					
N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Código de Postulación	Resultado CR
1	3.295.074	Sanabria Velazquez	Andrés Dejesús	EPUU23-14	Nivel I - Asociado
2	4.165.990	Gayozo Melgarejo	Elvio	EPUU23-26	Nivel I - Activo
3	3.829.051	Da Silva Oviedo	Modesto Osmar	EPUU23-49	Nivel I - Activo
Ciencias Sociales y Humanidades					
N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Código de Postulación	Resultado CR
1	1.335.213	Paredes de Maldonado	Maria Gloria Concepción	EPUU23-7	Nivel I - Activo

Evaluación de permanencia: Nivel II

Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica					
N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Código de Postulación	Resultado CR
1	929.838	Brusquetti Estrada	Francisco Adolfo	EPDU23-17	Nivel II - Activo
2	5.870.945	Smith	Paul David	EPDU23-6	Nivel II - Activo
Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física					
N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Código de Postulación	Resultado CR
1	2.586.728	Gregor Recalde	Derlis Orlando	EPDU23-1	Nivel II - Activo
2	1.744.067	Pinto Roa	Diego Pedro	EPDU23-24	Nivel II - Activo
Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal					
N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Código de Postulación	Resultado CR
1	2.395.858	Mereles Ceuppens	Laura Graciela	EPDU23-14	Nivel II - Activo
Ciencias Sociales y Humanidades					
N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Código de Postulación	Resultado CR
1	2.487.455	Martens Molas	Juan Alberto	EPDU23-8	Nivel II - Activo

Elaborado por:

[Handwritten signature]

Verificado por:





RESOLUCIÓN N° 74 /2024

“POR LA CUAL SE RATIFICAN Y RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA I/2023, DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 627/2023”.

Anexo II-Rectificación

Resultado de la evaluación del pedido de reconsideración

Evaluación de permanencia: Nivel I


Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal					
N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Código de Postulación	Resultado CR
1	1.333.588	Acosta de Hetter	Maria Eugenia	EPUU23-11	Nivel I - Activo
2	1.088.616	Caballero Garcia	Cristina Raquel	EPUU23-29	Nivel I - Activo

Ciencias Sociales y Humanidades					
N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Código de Postulación	Resultado CR
1	1.846.318	Cristaldo Moniz de Aragao	Juan Carlos	EPUU23-16	Nivel I - Activo

Evaluación de permanencia: Nivel II

Ciencias Agrarias y Naturales, Botánica					
N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Código de Postulación	Resultado CR
1	1.973.878	Arrúa Widmer	Andrea Alejandra	EPDU23-4	Nivel III - Activo



Elaborado por:  Verificado por: 